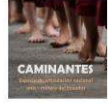




FRENTE ANTIMINERO PACTO
Por la Vida el Agua y la Naturaleza



BOLETÍN DE PRENSA 17 DE ENERO DE 2021

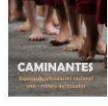
El Frente Antiminero Pacto por la Vida, el Agua y la Naturaleza, cumple 30 días de resistencia frente a la actividad minera legal e ilegal desde la Y de La Victoria en Pacto – Distrito Metropolitano de Quito. Invitamos a una rueda de prensa el lunes 18 de enero de 2021, a las afueras del Ministerio de Ambiente y Agua y en la ex SENAGUA a las 10h00, en el Plantón pacífico en contra de la minería “legal” e ilegal, realizada por la Mancomunidad del Chocó Andino, el Frente Antiminero de Pacto, activistas y organizaciones sociales - defensores de derechos humanos y de la naturaleza.

Exigimos inspecciones y auditorías ambientales en las concesiones mineras MELINA, LA CONQUISTA, INGAPI, 5 DE JUNIO, RUMIÑAHUI y BETTYS. De igual manera control, regulación y sanción de la proliferación de la minería ilegal en este territorio biodiverso, productivo y ancestral del Pueblo Yumbo. Demandamos la tutela efectiva de los derechos constitucionales y fundamentales de la Naturaleza y de las comunidades – garantías y protección para los y las defensoras de derechos.

Denunciamos vulneración de derechos constitucionales y fundamentales, daños ambientales, contaminación de agua y suelo, fragmentación del tejido social, jurídico y político de los territorios, tala indiscriminada e ilegal del bosque, amenaza de extinción de la flora y fauna silvestre, cambios de uso de suelo, exploración y explotación de material aurífero anti-técnico e irresponsable legal e ilegal, tenencia de dinamita y demás explosivos sin autorizaciones para la exploración de roca de montaña, y transporte de nitrato de amonio “urea” para hacer explosivos.



FRENTE ANTIMINERO PACTO
Por la Vida el Agua y la Naturaleza



La minería metálica amenaza los esfuerzos en pro de la conservación de la vida silvestre, seguridad hídrica y alimentaria de Quito y de la Mancomunidad del Chocó Andino de Pichincha; vulnera la seguridad jurídica de las economías rurales, de las asociaciones de productores agrícolas y ganaderos que temen perder certificaciones orgánicas y mercado nacional e internacional en donde se comercializa panela, café, quesos, chocolates y demás productos agroecológicos – desarrollo sostenible y sustentable.

Por otro lado, las Juntas y Pre-Juntas de Agua y Riego denuncian sequía en vertientes, contaminación de afluentes y ríos, demora en el trámite de autorización de uso y aprovechamiento del agua para las comunidades, transgresión del debido proceso. Mientras tanto, los moradores de Pacto Centro sufren de desabastecimiento de agua potable y racionalización del recurso hídrico por parte de la EMAPS.

Exigimos ser consultados previamente en toda obra, proyecto y servicio que pueda afectar al medio ambiente y a las tierras productivas; además, políticas públicas compatibles con el uso del suelo priorizado por el DMQ para proteger los últimos remanentes megadiversos de Quito, Áreas de Conservación y Uso Sustentable, y séptima de Reserva de Biosfera de la UNESCO en Ecuador.

Solicitamos el respeto de la Constitución y de la legislación ambiental, minera y de participación ciudadana, de los Tratados Internacionales de DDHH, ordenanzas y resoluciones del DMQ que protegen a la parroquia rural de Pacto y a la Mancomunidad del Chocó Andino de Pichincha.

¡RESISTIR ES NUESTRO DERECHO!
¡CHOCÓ ANDINO DE PICHINCHA LIBRE DE MINERÍA METÁLICA!